CONSIDERANDO

- Que la RADIO "LA VOZ DE MILAGRO", del cantón Milagro, provincia del Guayas, conmemora el CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO de fructífera labor en la comunicación social cantonal y provincial;
- Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltarse en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;
- Que bajo la inteligente conducción de su propietaria sestora Mary Moreira de Vega, ha trascendido su labor en beneficio de la colectividad, demostrando verdadeso profesionalismo en su quehacer comunicacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la RADIO "LA VOZ DE MILAGRO", y a su principal señora MARY MOREIRA DE VEGA, al conmemorar el XLIII ANIVERSARIO de fructífera actividad en la comunicación social.

LA señora ROSA NEIRA VICUÑA, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS

DR. PÉPE-MIGUEL MOSQUERA MURILLO SECRETARIO GENERAL